

SEÑOR

JUEZ 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : MONTAJES E INGENIERIA DEL CEMENTO DE COLOMBIA S.A.S
DEMANDADOS : CIM COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y MONTAJES S.A.S
RADICACIÓN : 14-2016-658

JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.646.438 de Cali, Abogado titulado y en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 47.663 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico juancarlos.espinal@espinalabogados.com, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandada **CIM COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y MONTAJES S.A.S** dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito al Despacho proveer sobre la liquidación de costas. Es de recalcar que, no obstante, los requerimientos efectuados del 17 de febrero del 2023, 21 de marzo del 2023, 19 de mayo del 2023, 4 de julio del 2023, 23 de agosto del 2023 y 4 de octubre del 2023, donde solicito se provea sobre las costas, no se ha proveído por parte del Despacho.

Del señor Juez con el acostumbrado y debido respeto.



JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ

C.C. No. 16.646.438 de Cali

T.P. No. 47.663 del C.S. de la J.

Santiago de Cali, 5 de noviembre del 2023



316 404 9250
(2) 370 3088
(2) 370 2902



contacto@espinalabogados.com



www.espinalabogados.com



Calle 19 Norte 2N – 29 Of. 602 D
Cali – Colombia